

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sagunto

2023/03321 Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los premios literarios "Ciutat de Sagunt 2023". Identificador BDNS: 680172.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/680172>.

Primero. Beneficiarios

Escritores y escritoras que cumplan los requisitos de las bases y presenten obras originales, no premiadas anteriormente e inéditas, escritas en valenciano.

Segundo. Finalidad.

La promoción de la creación literaria y cultural en valenciano.

Tercero. Bases reguladoras.

Ordenanza aprobada en fecha 29-3-2016 por el Pleno del Ayuntamiento, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de València nº 103, de fecha 31/05/2016.

Quart. Importe.

Convocatoria de los tres premios literarios que integran los «Ciutat de Sagunt» (XXVI Certamen de Poesía "Jaume Bru i Vidal", XXV Certamen de Narrativa "Ciutat de Sagunt" y XX Certamen de Teatre "Pepe Alba"), dotados con un total de 15.000 €, desglosados de la manera siguiente: 4.000 € para el premio de poesía, 4.000 € para el premio de teatro y 7.000 € para el premio de narrativa.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

A partir del día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de València, hasta el día 14-7-2023.

Sagunto, a 7 de marzo de 2023. —El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.

